INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

31 OCT 2026

Nombre del Contratado:	Bárbara Nicole Herrera Riffo		
Cargo:	TERAPEUTA OCUPACIONAL SSEE, PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS		
Dependencia:	DIDECO	**Unidad:**	PRLAC
N° de Decreto:	2648-DGDP-26	**Fecha de Decreto:**	16 de octubre del 2026
Periodo a Pagar:	17 al 31 de octubre del 2026	**ID DOC:**	2255008
Número de Boleta:	12	**Fecha de Boleta:**	31 de Octubre del 2026

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO

- Conocer la red de servicios locales existentes,
- Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
- Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
- Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las Orientaciones Técnicas.
- Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas.
- Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
- Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
- Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
- Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
  Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la Red Local,
  Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
  Apoyar en la firma del Plan de Cuidados de la díada.
- Acompañar a las díadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
- Utilizar la indumentaria del programa.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA
17-10-2026 al 25-10-2026	• Intervenciones domiciliarias de Terapia Ocupacional a díadas beneficiarias (persona con dependencia y cuidador/a), de acuerdo con criterios de priorización establecidos por el programa a sectores. • Gestión y recopilación de materiales para procesos de evaluación. • Registro y actualización administrativa de díadas visitadas (Registro en cuaderno de campo). • Planificación de rutas y visitas domiciliarias, considerando cobertura territorial, contratación de servicios, carga de trabajo, número de atenciones programadas y proximidad geográfica entre domicilios. • Revisión y pesquisa de personas derivadas desde la red, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos por el programa y determinar su eventual incorporación a PRLAC. • Carga en el sistema de la documentación correspondiente a la información recopilada durante el proceso de pesquisa, incluyendo los Planes de Cuidados N.° 6 y N.° 8, debidamente firmados según corresponda a cada diada • Participación de reuniones del equipo de Servicios Especializados, favoreciendo la organización interna, revisión de casos, seguimiento de intervenciones y articulación de acciones entre profesionales. • Registro y actualización administrativa de díadas visitadas (documento N° 4 y N° 5).

26-10-2026 Al 31-10-2026	• Revisión y pesquisa de personas derivadas desde la red, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los criterios de ingreso establecidos por el programa y determinar su eventual incorporación a PRLAC. • Carga en el sistema de la documentación correspondiente a la información recopilada durante el proceso de pesquisa, incluyendo los Planes de Cuidados N.° 6 y N.° 8, debidamente firmados según corresponda a cada diada • Participación de reuniones del equipo de Servicios Especializados, favoreciendo la organización interna, revisión de casos, seguimiento de intervenciones y articulación de acciones entre profesionales. • Intervenciones domiciliarias de Terapia Ocupacional a díadas beneficiarias (persona con dependencia y cuidador/a), de acuerdo con criterios de priorización establecidos por el programa. • Gestión y recopilación de materiales para procesos de evaluación. • Registro y actualización administrativa de díadas visitadas (Registro en cuaderno de campo). • Planificación de rutas y visitas domiciliarias, considerando cobertura territorial, contratación de servicios, carga de trabajo, número de atenciones programadas y proximidad geográfica entre domicilios. • Aplicación de evaluaciones diagnósticas de Terapia Ocupacional. • Registro y actualización administrativa de díadas visitadas (documento N° 4 y N° 5)

Bárbara Herrera Riffo

Firma Prestador de Servicio

Jacqueline Rojas Cordova

Profesional

Dirección de Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sintia Leyton Aedo

Directora de Desarrollo Comunitario